MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar – Telefax: 0523-230230
E-mail: muni.sanjose@hotmail.com

RESOLUCION Nº 783/2.014.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO – PAQUETE 6

V I S T O: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la que solicita la Adjudicación por el llamado a Licitación por Concurso de Oferta para la "Pavimentación Pétrea en el Casco Urbano de la Ciudad de San José de los Arroyos - Paquete 6"

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal articulo 216 faculta a entender estos casos.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE:

Art. 1º.: Aprobar la **Adjudicación** del llamado a licitación por concurso de oferta 01/2014 a la Empresa ***ESTECHE CONSTRUCCIONES,*** cuya oferta presentada asciende a **687.873.200.- (seiscientos ochenta y siete millones ochocientos setenta y tres mil doscientos)** construcción pavimento pétreo en el caso urbano – paquete 6, de acuerdo al acta de evaluación de fecha cinco de setiembre de dos mil catorce recomendado por el comité de evaluaciones.

Art. 2º.: Autorizar al Intendente Municipal a la firma del contrato.-

Art. 3º.: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 173.-

Alcides Sánchez Acuña
Secretario Junta Municipal

Abog. Felipe Garcete Godoy
Presidente Junta Municipal

San José de los Arroyos, martes 09 de setiembre de 2.014

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y cumplido archívese en el Registro Municipal.

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
SECRETARIO MUNICIPAL

Humberto Núñez Agüero
Crio. Gral. Cmdte. (R)
INTENDENTE MUNICIPAL